




CIRCULAR No. GTH-012-2024

El suscrito Gerente de Talento Humano Ad Honorem del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), respetuosamente solicita a todo el personal traer el original del Título académico o diploma que acredite la escolaridad o nivel educativo que posee, esto a más tardar el día viernes 12 de julio del año en curso.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve del mes de julio del año dos mil veinticuatro.


Abg. Juvencio Antonio Rodas
Gerente de Talento Humano Ad Honorem
(Según Acuerdo de nombramiento PRONADERS 034-2024)

